

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20109939898
DEUDOR TRIBUTARIO:	REDESIN S.A.C.
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	07057477
DESCRIPCION DEL BIEN:	LOTE 8 DE LA MANZANA 25, URBANIZACIÓN CHACRA RÍOS , CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
AREA DEL BIEN M2:	670.00 M2
LUGAR	AUDITORIO SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA N° 680, CHUCUITO – CALLAO
FECHA	10 DE ENERO DEL 2015
HORA	11:05 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	TERCER
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
CONDICIONES	
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO PÚBLICO ALBERTO CÉSAR ESCUDERO LOZANO, REG 206
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/ 2,621,733.60
PRECIO BASE	S/ 1,262,801.68, SIN IGV
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVAMENES U OTROS	1) EMBARGO POR SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/. 300,000.00 DEL 04/08/2011; 2) AMPLIACIÓN DE EMBARGO POR SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/. 3,291,451.56 DEL 20/09/2011; 3) AMPLIACIÓN DE EMBARGO POR SUNAT HASTA LA SUMA DE S/. 4,107,079.00 DEL 15/12/2011; 4) CONVERSIÓN DEFINITIVA DE EMBARGO POR SUNAT HASTA LA SUMA DE S/. 4,107,079.00 DEL 27/01/2012; 5) EMBARGO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR LA SUMA DE S/. 6,077.00 DEL 07/01/2014; 6) INSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A FAVOR DE CEPROCE S.A.C. POR UN PLAZO DE 10 AÑOS DESDE 25/04/2013 HASTA 24/04/2023, EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 17/06/2014; 7) EMBARGO ADUANAS – SUNAT HASTA POR LA SUMA DE US\$ 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS DEL 02/09/2014.